



SES-478

Cont/actaprovisional SES 478

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “ASESORAMIENTO CONTABLE, FISCAL E IMPLANTACIÓN DE SCIIF DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de división de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que, siendo las catorce (14:00) horas del día treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, se constituyó la citada Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre justificación de presunción de anormalidad de las ofertas económicas y propuesta de adjudicación provisional del concurso de “ASESORAMIENTO CONTABLE, FISCAL E IMPLANTACIÓN DE SCIIF DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”

Con fecha 21 de abril de 2022 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de **SERVICIO DE “ASESORAMIENTO CONTABLE, FISCAL E IMPLANTACIÓN DE SCIIF DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”**, remitidos los resultados a la Comisión Técnica, esta emite informe en fecha 25/04/2022 manifestando lo siguiente:

“Dos de las ofertas recibidas debían considerarse como desproporcionadas o en presunción de anormalidad:

-BNFIX IR CONSULTORES, S.A. 48,89 % > 24,36 %.

-VACIERO, S.L.P. 38,33 % > 24,36 % .”

Se requirió a ambas empresas la justificación de las ofertas y tras el examen de la documentación presentada, la comisión técnica emite informe en fecha 27/05/2022 manifestando:

“En relación con la justificación presentada por VACIERO, S.L.P.:

Tras el examen de la justificación de la propuesta económica y de la valoración de la capacidad técnica del personal adscrito al contrato y el mix de horas propuesto, que puede justificar la eficiencia en su ejecución, esta comisión técnica informa favorablemente la propuesta realizada y considera suficientemente justificada la propuesta presentada.

En relación con la justificación presentada por BNFIX IR CONSULTORES, S.A.:

Tras el examen de la justificación de la propuesta económica, esta comisión técnica no considera suficientemente justificada la ausencia de anormalidad de la propuesta realizada”

Se presenta tabla con los resultados de la valoración económica, técnica y total.

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT)	PUNTUACION GLOBAL (PG)
BALTAR ABOGADOS Y ASESORES T, SLP.	78,55	60,20	69,38
BNFIX IR CONSULTORES, S.A.			
DELOITE, S.L.	28,46	87,60	58,03
ERNST & YOUNG, S.L.	91,16	81,00	86,08
LEIALTA, S.L.P.	85,38	65,30	75,34
LOIS CARRERA ABOGADOS, SL.P.	34,83	54,50	44,67
VACIERO, S.L.P.	100,00	82,80	91,40

Se propone a la mesa de contratación la adjudicación del **CONTRATO DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTABLE, FISCAL E IMPLANTACIÓN DE SCIIF DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO PARA EL PERÍODO QUE VA DESDE EL 1 DE JULIO DE 2022 A 30 DE JUNIO DE 2024** a la empresa **VACIERO, S.L.P.** “



Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 27 de mayo de 2022, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de servicio de **“ASESORAMIENTO CONTABLE, FISCAL E IMPLANTACIÓN DE SCIIF DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO ”**, a la empresa **VACIERO, S.L.P.**, por un importe de 37.000 € SIN IVA, (treinta y siete mil euros).

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- secretaria de la Mesa.

José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.

Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.

José Enrique Escolar Piedras- Presidente de la Mesa.

